



# *BOLETÍN “EUROPA AL DÍA”*

**La Tecnología Sanitaria en la UE**

*Nº 447  
Abril 2016*

## **La tecnología sanitaria en la UE**

La tecnología sanitaria consiste en la aplicación de los conocimientos científicos a la asistencia sanitaria y la prevención de enfermedades. La *evaluación de las tecnologías sanitarias* es un proceso multidisciplinar que sintetiza información relativa a las cuestiones médicas, sociales, económicas y éticas relacionadas con el uso de la tecnología sanitaria de manera sistemática, transparente, imparcial y robusta. Su finalidad es documentar la formulación de políticas sanitarias seguras y efectivas que se centren en el paciente y sean lo más rentables posible.

A pesar de sus objetivos políticos, la evaluación de las tecnologías sanitarias debe estar siempre firmemente enraizada en la investigación y el método científico.

Son *ejemplos de tecnologías sanitarias* los métodos de diagnóstico y tratamiento, los equipos médicos, los productos farmacéuticos, los métodos de rehabilitación y prevención y los sistemas organizativos y de apoyo en los que se presta la asistencia sanitaria.

En la mayoría de los Estados miembros la evaluación de las tecnologías sanitarias desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones sanitarias basadas en hechos. La Comisión pretende mejorar la cooperación entre los Estados miembros en este ámbito.

### **Cooperación en materia de evaluación de tecnologías sanitarias**

En la actualidad, la Comisión Europea colabora con los Estados miembros en una iniciativa conjunta en el ámbito de la evaluación de las tecnologías sanitarias:

Una Acción Conjunta en el marco del Programa de Salud. La finalidad de esta Acción Conjunta es:

- obtener orientaciones claras sobre lo que se puede lograr mejor a escala europea en relación con la evaluación de las tecnologías sanitarias
- evitar la duplicación del trabajo entre agencias nacionales
- difundir los conocimientos prácticos en beneficio de todos los países de la UE
- consolidar las evaluaciones llevadas a cabo por los países de la UE

## **RELACIONES INTERNACIONALES**

- desarrollar instrumentos de gobernanza que sean transparentes, sobre todo de cara a las partes interesadas
- formular una serie de evaluaciones científicas conjuntas sobre intervenciones, dispositivos médicos y productos farmacéuticos
- aplicar las recomendaciones del Foro Farmacéutico sobre la eficacia relativa de los productos farmacéuticos

La **Acción Conjunta**, entre 2010 y 2012, contó con la participación de 24 Estados miembros, además los países del AELC Noruega y Suiza, y con la financiación (al 50%) del Programa de Salud Pública por un importe de 6 millones de euros.

### **Cooperación en evaluación de tecnologías sanitarias**

Bajo los auspicios del Programa de Salud de la UE, en 2010 se puso en marcha una acción conjunta de evaluación de las tecnologías sanitarias en la que participaron representantes de los países de la UE, la AELC y el EEE.

### **Coordinador de la Acción Conjunta**

Dinamarca (representada por la Junta Nacional de Salud) coordinó esta iniciativa a través de la secretaría del proyecto de colaboración EUnetHTA.

### **Reuniones**

Tras las **reuniones preparatorias**, la Acción Conjunta comenzó oficialmente en enero de 2010 y siguió su curso hasta el fin de 2012. Para el gobierno del proyecto fueron fundamentales dos reuniones anuales: la del Foro de Partes Interesadas (formado por organizaciones paneuropeas que representan a la industria, los pacientes/consumidores, los profesionales de la salud y la financiación de la salud) y la Asamblea Plenaria de la Acción Conjunta (en la que participaron todas las agencias de evaluación de tecnologías sanitarias, así como todos los observadores del Foro de Partes Interesadas). Ambos acontecimientos tienen lugar cada año en mayo.

**RELACIONES INTERNACIONALES****Acción Conjunta sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias**

Financiado por el Programa Salud de la UE, la finalidad de este proyecto es:

- facilitar un uso eficiente de los recursos de evaluación de las tecnologías sanitarias en Europa
- crear un sistema sostenible que permita poner en común los conocimientos relativos a la evaluación de las tecnologías sanitarias
- promover buenas prácticas en cuanto a métodos y procesos de evaluación de las tecnologías sanitarias.

**Aplicación**

La Agencia Ejecutiva de Sanidad y Consumo aplica el Programa de Salud de la UE, gestiona los proyectos seleccionados y trabaja en el mecanismo de la Acción Conjunta.

[Ver proyectos de CHAFEA](#) para el 2016

\*\*\*\*\*